

webmaster@supersociedades.gov.co

Para: Manuel Alejandro Castillo Rodriguez
Asunto: RE: Escrito Objeciones Proyecto Calificación Acreencias Avantel S.A.S.

Buenas tardes Señor Usuario

De acuerdo a su solicitud, le informo que a esta se le asigno el numero de radicado



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTA



Al contestar cite:
2020-01-129192

Fecha: 14/04/2020 14:15:25
Remitente: 79590591 - JUAN PABLO GIRALDO PUERTA

Folios: 1



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

Gestion Documental
Superintendencia de Sociedades
Av. El Dorado No. 51-80, Bogotá 111321, Colombia
Tel. (571) 2201000

AVISO LEGAL: *Este correo electrónico, incluyendo cualquier información adjunta, es emitido para la(s) persona(s) o sociedad(es) nombrada(s) y puede contener información sujeta a reserva y/o confidencialidad. Usted no deberá divulgar, difundir, copiar, socializar o usar esta información sin autorización previa del emisor o titular de la información. Si Ud. no es el destinatario nombrado, por favor borre este mensaje y notifique a su emisor.*

De: Manuel Alejandro Castillo Rodriguez <abogado3@escuderoygiraldo.com>

Enviado el: martes, 14 de abril de 2020 10:08 AM

Para: webmaster@supersociedades.gov.co

CC: juan.giraldo@escuderoygiraldo.com

Asunto: Escrito Objeciones Proyecto Calificación Acreencias Avantel S.A.S.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Delegatura Procedimientos de Insolvencia

Ref. Proceso de Reorganización de la sociedad **AVANTEL S.A.S.**
NIT. 830.016.046.

Escrito por medio del cual el **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** objeta el proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto. -

Exp. 28334.

De acuerdo con las instrucciones y lineamientos emitidos por esa Superintendencia, envío en archivo adjunto escrito de objeciones en contra del proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto alegado dentro del proceso de reorganización que adelanta la sociedad **AVANTEL S.A.S.**

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Manuel Alejandro Castillo Rodríguez
Abogado
ESCUDERO GIRALDO AMAYA & GARCÍA
ABOGADOS

Cra 7 No 32 - 33 piso 29
Pbx: (571) 3384904 Fax: (571) 3384905
Bogotá D.C. - Colombia
www.escuderoygiraldo.com

Este mensaje confidencial, se encuentra amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibe esta transmisión por error, por favor avise al remitente y destrúyala. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esté afectado por virus y por tanto ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS SAS no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender and destroy message. This message and any attachments thereto have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS SAS is not liable for any loss or damage arising from use of this message.